

PARA TODOS LOS NIVELES

Proyectos Innovadores Bilingües

Se remite para su conocimiento la Comunicación de Diegep Nº 190 del 30/7/18 referida a la incorporación de estos Proyectos, cuya experiencia innovadora se implementará en el Colegio Michael Ham de Vicente López a partir de 2019.

Secretaria General CEC



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Providencia

Número: PV-2018-13860336-GDEBA-DEGPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Julio de 2018

Referencia: Comunicación Nº 190 - Proyectos Innovadores Bilingües

COMUNICACIÓN Nº 190

A las JEFATURAS de REGIÓN 1 a 25:

Por medio de la presente se informa a todas las Jefaturas de Región de Gestión privada para su conocimiento y difusión, la Resolución Nº RESFC-2018-2062-GDEBA-DGCYE que incorpora la tramitación de Proyectos Innovadores Bilingües a partir de la definición de Campos de Conocimiento.

Los Proyectos Innovadores Bilingües representan una nueva modalidad de bilingüismo que reconoce la Provincia. En el archivo adjunto se detallan las especificidades que las instituciones deben reunir para encuadrarse dentro de esta normativa.

Por otro lado, se recuerda que el resto de las modalidades de bilingüismo, encuadradas en la Disposición Nº 211/11 (Proyecto Bilingüe Común, Incorporación de Segunda Lengua Extranjera, Proyecto Bilingüe Especial, Calendario Escolar Especial e Incorporación de Docentes Extranjeros) siguen vigentes para ser presentadas por las instituciones que así lo requieran.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Subdirección Técnico-Pedagógica – 30 de julio de 2018

Digitally signed by RODRIGUEZ Juan Cruz
Date: 2018.07.30 15:27:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Juan Cruz Rodríguez
Director
Dirección de Educación de Gestión Privada
Dirección General de Cultura y Educación